

# EMPRENDE CONCIENCIA

*Para innovar hay que venir al Sur.*

## DESCRIPCIÓN

Emprendé ConCienCIA es un desafío de innovación social de la Fundación INVAP y el Ministerio de Producción de la Nación. La convocatoria busca potenciar emprendimientos de base científico-tecnológica con impacto social y/o ambiental.

## OBJETIVO

El objetivo es poner a disposición de los emprendedores la experiencia de los técnicos de Fundación INVAP para potenciar y mejorar emprendimientos que utilicen la ciencia y/o la tecnología para impactar positivamente en la sociedad.

## PÚBLICO OBJETIVO

Emprendedores que tengan un proyecto o idea de base científica y/o tecnológica con impacto social y/o ambiental que requieran de asistencia técnica por parte de equipos de trabajo especializados provistos por la Fundación INVAP.

## ETAPAS Y FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Hitos	Fechas	
	Inicio	Fin
<b>POSTULACIÓN</b>	10/04	12/06
<b>EVALUACIÓN</b>	13/6	28/6
<b>ANUNCIO FINALISTAS</b>	28/06	
<b>ENTREVISTAS VIRTUALES</b>	02/07	04/07
<b>ANUNCIO SELECCIONADOS</b>	10/07	
<b>SEMANAS DE CAPACITACIÓN EN BARILOCHE</b>	30/07	10/08
<b>CO CREACIÓN y MENTOREO</b>	03/09	02/11
<b>CIERRE</b>	15/11	

*\*Todas las fechas están sujetas a modificaciones y pueden cambiar, siendo debidamente justificadas y avisadas por los organizadores de la convocatoria. Cualquier cambio o modificación se verá reflejado en las bases y condiciones, en la plataforma y en este documento.*

## LANZAMIENTO

El día **10 de abril** se realizará el lanzamiento de la convocatoria a través de acciones de difusión en las redes sociales de los organizadores. A partir de esta fecha ya está disponible la plataforma de la convocatoria para que los participantes puedan subir sus postulaciones a [www.emprendeconciencia.com](http://www.emprendeconciencia.com).

## **POSTULACIÓN**

Durante este período, los participantes podrán subir sus ideas o proyectos a la plataforma de la convocatoria.

Las propuestas subidas a la plataforma contarán con un apoyo de mentores voluntarios que los ayudarán a potenciar y mejorar sus postulaciones. Los mentores formarán parte de una red específicamente calificada y seleccionada para esta convocatoria. Además, los participantes podrán compartir sus propuestas en redes sociales para sumar apoyos y aumentar sus posibilidades de ser seleccionados por el jurado.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN**

Las postulaciones recibidas atravesarán un proceso de evaluación que comprende diferentes etapas. En primer lugar, un equipo evaluador conformado por personas de la Dirección de Innovación Social del Ministerio de Producción de la Nación pre seleccionará hasta 100 propuestas para ser evaluadas por el Comité de selección. Los criterios de evaluación se detallan posteriormente en este documento. Dicho Comité, tendrá 5 días para evaluar online a los emprendimientos preseleccionados. Según orden de mérito, se tomarán hasta 40 proyectos para continuar a la siguiente etapa. Los criterios de evaluación se detallan posteriormente en este documento.

## **ANUNCIO DE FINALISTAS**

La decisión mencionada será comunicada a los emprendedores mediante correo electrónico, en redes sociales y en la plataforma de la convocatoria el **28 de junio** o los días siguientes.

## **ENTREVISTAS VIRTUALES**

Los 40 emprendedores seleccionados serán entrevistados por miembros del equipo del Ministerio de Producción y Socialab los días **2, 3 y 4 de julio**. El objetivo de las entrevistas es profundizar en las motivaciones del emprendedor y conocer de manera más integral su propuesta.

## **ANUNCIO SELECCIONADOS**

Se realizará una jornada en la que el Comité designado seleccionará, en base a las evaluaciones realizadas y a la información levantada a través de las entrevistas, hasta **15 emprendedores** que recibirán el mentoreo y acompañamiento técnico para potenciar sus emprendimientos.

Se anunciarán los emprendimientos seleccionados mediante correo electrónico, en redes sociales y en la plataforma de la convocatoria el día **10 de julio**.

## **SEMANAS DE TRABAJO EN BARILOCHE**

Durante dos semanas los emprendedores seleccionados trabajarán codo a codo con sus mentores para potenciar sus proyectos. Aprenderán sobre herramientas técnicas, comerciales y de impacto para llevar sus ideas a un próximo nivel. Se realizará un trabajo conjunto entre los expertos seleccionados por la Fundación INVAP y la Academia Argentina Emprende.

## **CO CREACIÓN y MENTOREO**

Para esta etapa se realizará un trabajo conjunto entre la Fundación INVAP, la Academia Argentina Emprende y el equipo de Empresas Sociales.

Los equipos técnicos de la Fundación INVAP asignados a cada proyecto mantendrán un vínculo periódico con los emprendedores de manera online y/o telefónica a fin de poder realizar un seguimiento eficaz.

Por su parte, la Academia Argentina Emprende asignará a cada emprendedor un equipo de tutores a fin de asesorarlo quincenalmente durante los meses de co-creación.

Por último, el equipo de Empresas Sociales acompañará a los emprendedores durante el proceso de co creación y testeo en terreno de sus proyectos, con el objetivo de diseñar soluciones ajustadas a las necesidades de las personas. Se brindarán talleres y contenidos para cumplir con este objetivo.

Todo el equipo antes mencionado realizará un viaje a la ciudad de cada emprendedor para validar y testear en territorio las soluciones que proponen y continuar con el trabajo de manera presencial.

### **CIERRE**

Se realizará un evento de cierre y presentación de los proyectos en Bariloche junto a aceleradoras, incubadoras e inversores, en el cual se hará una exposición del trabajo y el camino recorrido.

## SELECCIÓN Y EVALUADORES

### PRESELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Criterios de selección para la preselección:

#### **1. Solución novedosa 25%**

Descripción: se presenta una idea o proyecto que aporte una solución a una problemática concreta en un contexto específico o que aporta algo novedoso a la industria científica/tecnológica. Se percibe la creatividad del proyecto o idea.

#### **2. Impacto 25%**

Descripción: capacidad de la idea o proyecto de impactar positivamente en la sociedad o en el medio ambiente.

#### **3. Perfil y estudios del Emprendedor 25%**

Descripción: el participante demuestra tener capacidades y competencias relevantes a las temáticas de la convocatoria y al proyecto o idea que desea realizar.

#### **4. Pertinencia con las capacidades del Equipo de Técnicos 20%**

Descripción: la idea o proyecto presentado tiene relevancia y es pertinente con las herramientas y conocimientos otorgados por el Equipo de Técnicos.

#### **5. Votos del público (5%)**

Descripción: la cantidad de votos que hubiera obtenido el Proyecto a través de la plataforma web por la comunidad,

A cada criterio de evaluación se les asignará un puntaje entre CERO (0) y CUATRO (4). Luego se ordenarán por orden de puntaje y seleccionarán hasta CIEN (100) según la cantidad y calidad de los mismos.

### **EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS. COMITÉ DE SELECCIÓN.**

Será encargado de realizar la evaluación de los proyectos preseleccionados el COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROYECTOS.

Dicho COMITÉ estará conformado por DIEZ (10) miembros, según el siguiente detalle:

- a) Director de la DIS, quien a su vez actuará como Presidente del COMITÉ;
- b) Responsable de la convocatoria Emprendé ConCiencia o persona a quién esta designe;
- c) Directora Ejecutiva de la FUNDACIÓN INVAP, o la persona a quien ésta designe;
- d) Una persona representante del Centro Atómico Bariloche;
- e) Una persona representante del CONICET;
- f) Una persona representante de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.
- g) Una persona representante de la DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

- h) Una persona a designar por la DIS, de reconocida trayectoria y experiencia en Tecnología Social.
- i) Una persona a designar por la DIS, de reconocida trayectoria y experiencia en emprendedorismo social.
- j) Director de la Academia Argentina Emprende, o la persona a quien éste designe.

El COMITÉ realizará la valoración y puntuación conforme la información provista en el Formulario de Postulación y sobre la base de los siguientes criterios de evaluación:

**1. Pertinencia con las capacidades del Equipo de Técnicos 15%**

Descripción: la idea o proyecto presentado tiene relevancia y es pertinente con las herramientas y conocimientos otorgados por el Equipo de Técnicos.

**2. Sustentabilidad 20%**

Descripción: la idea o proyecto demuestra potencial de ser sostenible en el tiempo y autosustentable económicamente. Tiene potencial de generar valor económico, social y/o ambiental.

**3. Perfil y estudios del Emprendedor 20%**

Descripción: el participante demuestra tener capacidades y competencias relevantes a las temáticas de la convocatoria y al proyecto o idea que desea realizar.

**4. Impacto 25%**

Descripción: capacidad de la idea o proyecto de impactar positivamente en la sociedad o en el medio ambiente.

**5. Solución novedosa 20%**

Descripción: se presenta una idea o proyecto que aporte una solución a una problemática concreta en un contexto específico o que aporta algo novedoso a la industria científica/tecnológica. Se percibe la creatividad del proyecto o idea.

A cada criterio de evaluación mencionado se les asignará un puntaje entre CERO (0) y CUATRO (4).